

Procesos locales, nacionales e internacionales que dieron origen a la refundación de la Universidad de Nuevo León (1939-1943)

El descontento de un segmento de la sociedad, del alumnado y los docentes por una institución educativa ideologizada, aunado a las presiones de Estados Unidos que requería la unidad continental y las exigencias de la Segunda Guerra Mundial que demandaba la formación de técnicos y profesionistas en áreas vitales de la industria para el esfuerzo bélico, operaron a favor del restablecimiento de la Casa de Estudios bajo el principio de la libertad de cátedra.

POR MYRNA GUADALUPE GUTIÉRREZ GÓMEZ

La Universidad Autónoma de Nuevo León fue fundada en el año 1933 debido a las necesidades existentes en el estado, el cuál iba creciendo de manera admirable en el ramo de la industria; de ahí la demanda de tener una institución de educación superior propia.

El proyecto se hizo realidad con la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, el 31 de mayo y su inicio de actividades el 25 de septiembre del mismo año.

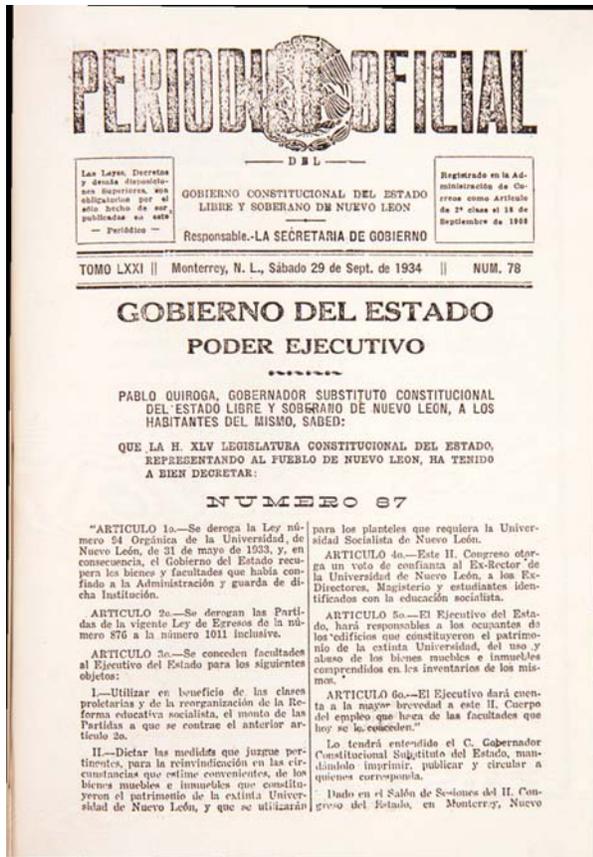
Sin embargo, no duró mucho tiempo, pues su disolución dio pie a lo que fue la Universidad Socialista de Nuevo León, en noviembre del 1934, y posteriormente al Consejo de Cultura Superior, en septiembre de 1935, el cual funcionó por ocho años, hasta 1943, cuando se concretó la llamada refundación o segunda fundación de la Universidad de Nuevo León.

Para poder dar explicación a la manera en que se llevó a cabo el proyecto de refundación de la Universidad de Nuevo León es necesario exponer

varios factores que tienen que ver con el contexto tanto local, como nacional e internacional.

Manuel Ávila Camacho ocupó la presidencia del país a partir de diciembre de 1940, y uno de sus objetivos fue la reconciliación y “la unidad nacional”. Sin duda, la Segunda Guerra Mundial fortaleció esta doctrina que implicó afrontar los conflictos de orden interno y externo, producto de los ajustes y acomodos de los distintos intereses de la burguesía nacional en ascenso y de la burguesía internacional en nuestro país, la primera desarrollada por los avances de las fuerzas productivas durante el cardenismo y la segunda como consecuencia de los efectos que venía provocando la guerra¹.

La “unidad nacional” y la industrialización fueron las metas del sexenio que se iniciaba y para lograrlas era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista, capaz de asegurar el crecimiento económico del país y al mismo tiempo de poner las bases que constituirían una alternativa económico



La primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León fue derogada por la XLV legislatura del estado de Nuevo León en 1934.

social de los subsecuentes gobiernos².

Durante su gobierno se dieron una serie de cambios, comenzando con la reorganización en la Secretaría de Educación Pública. La enseñanza de tipo universitaria, sostenida por la SEP, contó con cuatro escuelas de bachilleres, de las cuales tres funcionaron en ciudades fronterizas y una escuela de trabajadores sociales en el Distrito Federal³.

Como uno de los problemas era la educación socialista que se impartía por mandato oficial, ya que así lo estipulaba la reforma del artículo tercero constitucional, impulsó la segunda reglamentación del mismo en 1941 con la cual pretendía la apertura para la iniciativa privada en el rubro educativo y la definición clara de la ideología que habría de regir la educación pública en México.

El nuevo secretario de Educación, Octavio Véjar Vázquez, tomó posesión el 12 de septiembre de 1941 y se propuso atemperar ideológicamente los planes de estudio, combatir a los elementos radicales y comunistas en las burocracias administrativas y

sindicales, buscar la unificación del magisterio e incorporar de manera más activa la acción de la iniciativa privada en la enseñanza.

Respecto al artículo tercero Ávila Camacho señaló: el gobierno iniciará oportunamente su reglamentación con dos objetivos primordiales: dar acceso al campo educativo a todas las fuerzas que concurren en mejorar la obra docente, contando entre ellas en orden preferente a la iniciativa privada y trazar lineamientos tales a los sistemas y los programas que establezcan una correspondencia cada día más estrecha entre la escuela y la realidad de México y satisfagan las justas aspiraciones de quienes tienen el deber paternal de preocupaciones por la educación⁴.

Fue así como el gobierno federal decidió reemplazar la Ley Orgánica, apenas aprobada en 1939, y la Segunda Ley quedó aprobada el 31 de diciembre de 1941, publicándose en el Diario Oficial el 23 de enero de 1942. Esta ley aún seguía considerando socialista a la educación, pero incorporó ideales democráticos y patrióticos.

En su artículo 16 sostuvo que “la educación que imparta el Estado en cualquiera de sus grados y tipos, sujetándose a las normas de la Constitución, será socialista”⁵. El contenido fundamental de la nueva Ley Orgánica reconoció los siguientes principios: 1) el socialismo de la educación mexicana es el forjado por la Revolución Mexicana; 2) no cae dentro de esta ley la educación universitaria, que es autónoma⁶.

Este segundo punto es de gran importancia, pues por el hecho de ser autónoma la universidad no se basaba en alguna doctrina en específico y no tenía por qué hacerlo.

Después de Véjar Vázquez, ocupó la Secretaría de Educación, a partir de diciembre de 1943, Jaime Torres Bodet.

A nivel estatal ocupaba el cargo de gobernador el general Bonifacio Salinas Leal desde 1939, quien forjó un contexto de tranquilidad propicia para, entre otras cosas, llevar adelante la refundación de una institución de la magnitud de la Universidad, de lo contrario hubiera sido imposible su establecimiento.

Uno de los mayores aciertos de su administración fue la estrategia implementada en el manejo de la situación política. Mientras que en otras regiones del país se vivía en medio de una agitación, en Nuevo León se seguía en marcha ascendente, manteniendo relaciones cordiales con las autoridades y poderes civiles y militares. Este logro se debió al cuidadoso



El gobernador, general Bonifacio Salinas Leal, forjó un contexto de tranquilidad propicia para, entre otras cosas, llevar adelante la refundación de una institución de la magnitud de la Universidad.

apego a la ley que presumió el gobernador.

En ese contexto se desarrollaron todas las ramas de la industria existente en el Estado en apoyo al esfuerzo de guerra o bien, como consecuencia del conflicto bélico, con una nueva ley para su protección; se puso mayor atención en el mantenimiento y la construcción de carreteras; y existió una preocupación por efectivizar el reparto de tierras a los desposeídos.

En materia educativa, un aspecto que cobró relevancia en 1939 fue la pretensión de conseguir la autonomía de la Universidad, así como las exigencias opuestas al carácter socialista de la educación en Nuevo León.

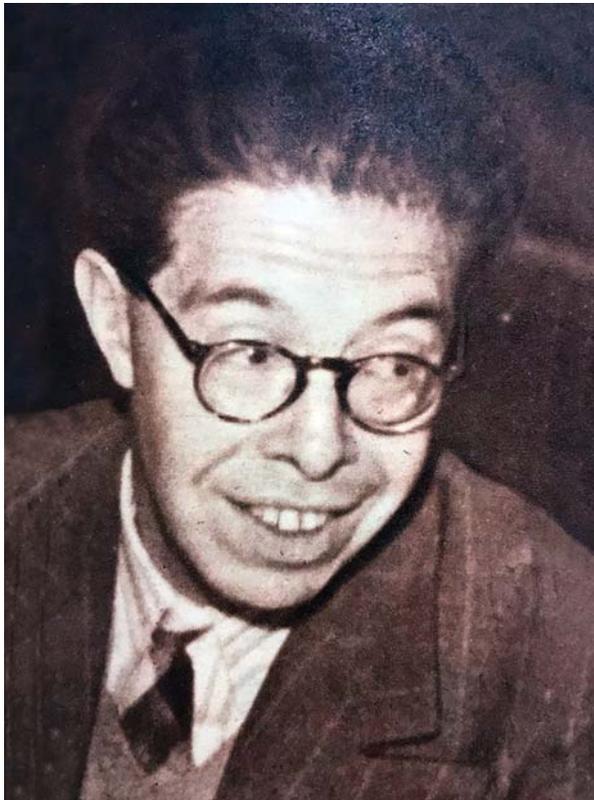
El Partido Acción Nacional (PAN), cuya intención era enfrentar lo que consideraban excesos socializantes y colectivistas del cardenismo, así como impulsar un modelo de sociedad que se alejara por igual de los ideales socialistas y liberales, encabezó a los grupos católicos y conservadores que veían con recelo la educación socialista⁷.

Por otro lado, la Segunda Guerra Mundial obligó al gobierno norteamericano a mejorar las relaciones con sus vecinos latinoamericanos. Un caso especial

Un aspecto que cobró relevancia en 1939 fue la pretensión de conseguir la autonomía de la Universidad, así como las exigencias opuestas al carácter socialista de la educación en Nuevo León.

fue México, al entrevistarse el presidente Franklin D. Roosevelt con su homólogo Ávila Camacho en Monterrey el 20 de abril de 1943.

Sin duda, la entrevista logró restaurar lazos políticos y económicos entre ambos países mediante la política del buen vecino, alcanzando acuerdos en materia de deuda, comercio, braceros, aguas, asistencia técnica y, por supuesto, en la cuestión petrolera derivada de la expropiación de 1938. No es de



El Lic. Mario de la Cueva, secretario de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresó la sugerencia de que en Nuevo León se creara igual que en la Ciudad de México una universidad autónoma.

extrañar entonces que unos meses después de la cumbre, se restableciera la Universidad de Nuevo León.

Además de las condiciones impuestas por el contexto nacional e internacional de la Segunda Guerra Mundial, fue preciso un detonante, por decirlo de algún modo, y éste fue la visita del Lic. Mario de la Cueva, secretario de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien en 1939 expresó la sugerencia de que en Nuevo León se creara igual que en la Ciudad de México una universidad autónoma⁸, un buen centro universitario que responda así mismo a la potencia del medio”, haciendo un llamado principalmente a las personas que ostentaban el poder político y económico, gobierno y hombres de empresa, a “emprender la obra superadora y dignificadora, pues ellos tienen la palabra... y también la acción”.

En un artículo en el periódico *El Porvenir*, el Lic. Pacheco Moreno mencionó las repercusiones de sus declaraciones: “despertó en todos los sectores, un vivo interés, el deseo de crear en Monterrey, una



Héctor González, ex rector de la Universidad de Nuevo León, consideró urgente la creación de una Universidad a la altura de la nacional, derogando primero el decreto expedido en septiembre de 1934.

Universidad del mismo tipo y a la altura de la nacional¹⁰”.

La idea tuvo eco y cobró mayor impulso cuando el Lic. Héctor González, ex rector de la Universidad de Nuevo León, abordó el tema en la sesión del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, delegación Monterrey, el 31 de mayo de 1939, al considerar urgente su creación, derogando antes el decreto expedido en septiembre de 1934 por el gobernador Pablo Quiroga¹¹.

A esta declaración se sumó la del Lic. Antonio Armendáriz, catedrático de la Universidad Nacional de México, quien a la pregunta acerca del proyecto del secretario de Educación, el Lic. Octavio Véjar Vázquez, para la creación de la Universidad de Monterrey, contestó: “Lo que puedo anunciarles es que por fin Monterrey ha encontrado al gobernante con visión de estadista de raza, que va a ser capaz de plasmar en realidad el ideal que por tantos años alentó el corazón de los mejores de esta tierra: por fin vamos a contar con una Universidad en el auténtico sentido de su advocación que vale por



El secretario de Educación, el Lic. Octavio Véjar Vázquez, como parte del movimiento a favor del restablecimiento de la Universidad planteó el proyecto para la creación de la Universidad de Monterrey.



El profesor de filosofía José Gaos se sumó al amplio debate en el Aula Magna de la Universidad de Nuevo León, donde dijo lo siguiente: “la Universidad no debe ser ni comunista ni socialista, ni católica ni demente”.

Entre los estudiantes se promovió una campaña a favor del proyecto “afirmando que la Universidad tenía que tener una independencia auténtica para el cumplimiento de su misión”.

universalidad. Es decir que la obra del Sr. Lic. Véjar Vázquez, va a medirse no por el pergeño imponente de los edificios de la nueva Casa de Estudios, sino por la unidad de los espíritus que buscan la verdad en su único sentido¹².

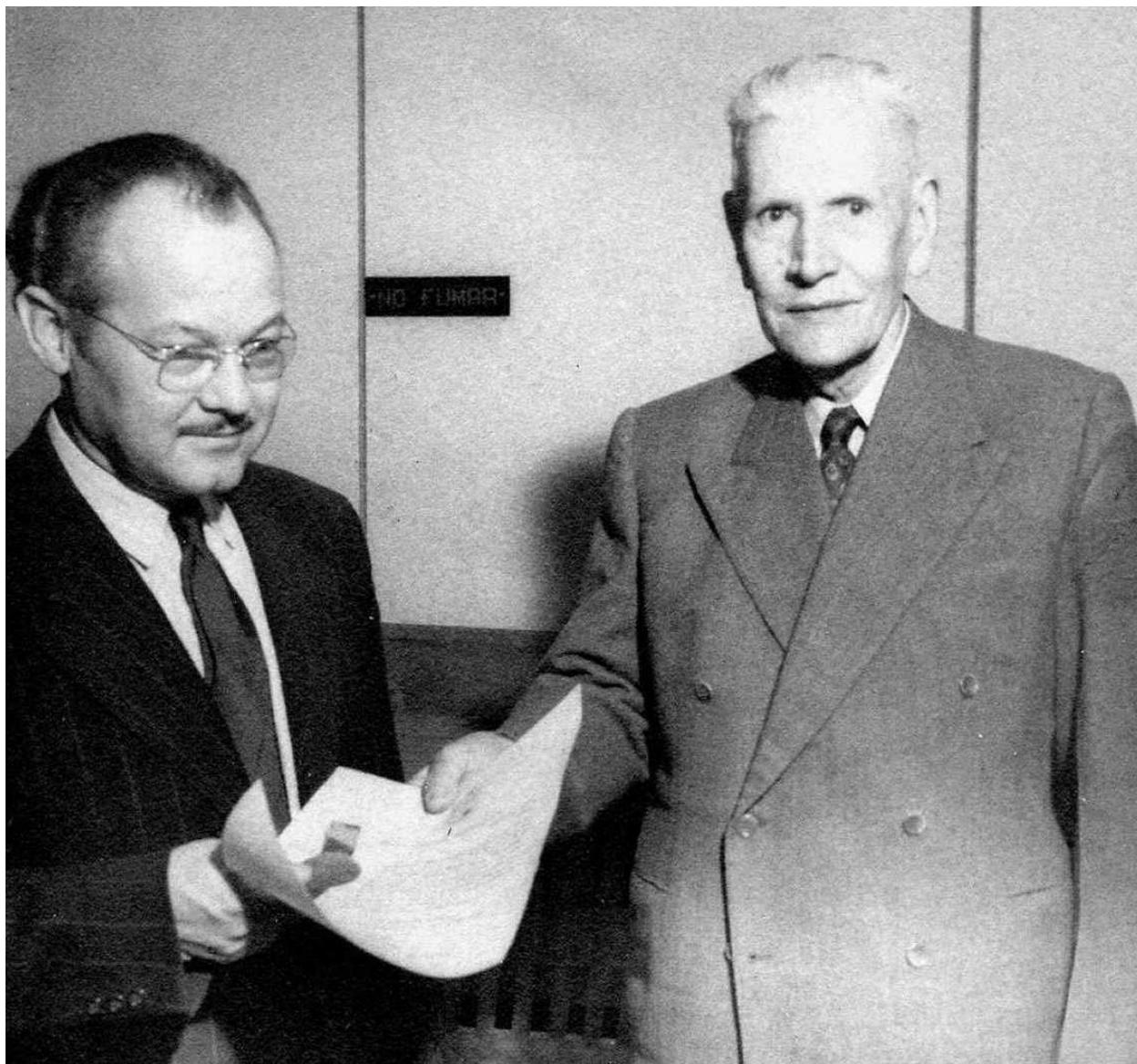
También se encuentra la conferencia que dio el Dr. José Gaos en el Aula Magna de la Universidad de Nuevo León, donde dijo lo siguiente: “la Universidad no debe ser ni comunista ni socialista, ni católica ni demente. Es lo que el país en su unidad espiritual ha logrado ser, porque la universidad es el reflejo de sus gentes y de su medio. Quererla inclinar a otros matices, hacerla distinta de sus hombres y sus medios es insensato y poco cuerdo”¹³.

Y finalmente, la llegada de Salvador Laborde Cancino, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, favorecía el establecimiento de una

universidad de carácter autónomo en la ciudad. Entre los estudiantes se promovió una campaña a favor del proyecto “afirmando que la Universidad tenía que tener una independencia auténtica para el cumplimiento de su misión”. Como resultado se formó en junio de 1939 el Frente Estudiantil Pro-Universidad Autónoma del Norte¹⁴.

Sin embargo, los jóvenes de la Federación de Estudiantes Socialistas (FES) no tardaron en oponerse a ello, pues lo que querían era la implantación de la universidad socialista, conforme al artículo tercero constitucional. Por lo tanto buscaban que la Universidad sustentara “como base de enseñanza la tesis filosófica del materialismo dialéctico”¹⁵.

Tiempo después el movimiento a favor del restablecimiento de la Universidad se fue apagando,



El presidente del Consejo de Cultura Superior, Enrique C. Livas, y el secretario Antonio Moreno.

pero volvió con mucho más fuerza, debido a la creación, el 18 de noviembre de 1941 de la Federación Estudiantil Universitaria Nuevoleonesa (FEUN), que pugnó por el restablecimiento de la Universidad y la creación de la Ciudad Universitaria.

Este nuevo grupo de estudiantes tenían como objetivos, en primer lugar luchar por la creación de la Universidad Autónoma del Norte, y la creación también de una Ciudad Universitaria.

El 18 de abril de 1942, comisionado por el presidente Manuel Ávila Camacho arribó el secretario de Educación Pública, Octavio Véjar Vázquez, para gestionar el restablecimiento de la Universidad de Nuevo León.

En junta presidida por el funcionario para aclarar los aspectos relacionados a la fundación de la Universidad del Norte, estuvieron los representantes de la Federación Estudiantil Universitaria Nuevoleonesa, el estado y la iniciativa privada. El Lic. Eduardo Livas Villarreal, secretario de gobierno; José Vasconcelos, Eduardo García Maynes, Antonio Armendáriz, Raúl Valdés Villarreal, Armando Arteaga Santoyo, Raúl Rangel Frías; el presidente del Consejo de Cultura Superior, Enrique C. Livas, y el secretario Antonio Moreno y por los empresarios Joel Rocha, Antonio L. Rodríguez, Manuel Santos, Hernán Sada Gómez y Virgilio Garza¹⁶. El Dr. Livas aclaró que salvo algunos defectos en su funcio-

namiento, universidad existía en Nuevo León toda vez que los estudios implantados seguía el sistema universitario. Para que contara con un perfecto funcionamiento requería dos cosas: “personalidad jurídica y dinero, cosa esta última que en repetidas ocasiones ha sido solicitado de la Federación sin que jamás se haya aceptado el envío de un sólo centavo para el sostenimiento de la Universidad de Nuevo León”. Además, la universidad no necesitaba pedir la autonomía porque según él siempre la había poseído, ya que el estado sólo intervenía cuando era necesario aportar cierta cantidad de dinero para su sostenimiento¹⁷.

Virgilio Garza Jr. expuso que la iniciativa privada estaba dispuesta a colaborar con la federación y el estado a la realización del proyecto de creación de la Universidad. Pero debido a que el secretario de Educación tenía que regresar a la Ciudad de México, se dio el plazo de 30 días para que la comisión encargada de elaborar el proyecto lo presentara. Esta comisión designada por el gobernador del estado, estaba formada por el representante de Educación, Eduardo García Maynes; el representante del estado, Armando Arteaga Santoyo y el representante de la iniciativa privada Virgilio Garza Jr.¹⁸

Sin embargo, el proyecto de la refundación de la Universidad de Nuevo León con participación privada fue rechazado en primera instancia por el gobernador Salinas Leal. Esto lo señaló Rangel Frías, quien explicó que la propuesta realizada por los hombres de empresa sobre la idea autonomista con régimen de economía mixta fue rechazada por el ejecutivo estatal sin brindar una explicación oficial de motivos¹⁹.

Algunos empresarios que participaban en el proyecto tampoco eran partidarios de una economía mixta “por lo cual instrumentaron otra opción, creando con sus propios recursos económicos un instituto de educación técnica y superior reconocido más tarde como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey”²⁰.

Entonces el ITESM, con la intervención del industrial Eugenio Garza Sada, director de Cervecería Cuauhtémoc, quien encabezó a banqueros, comerciantes e industriales, fue una creación paralela a la refundación de la Universidad de Nuevo León.

Cabe destacar que desde este tiempo se planteaba fundar un instituto tecnológico con apoyo de particulares, al mencionar el Lic. Armendáriz que “la ambición del secretario de Educación... va más lejos.



Antes de concluir su mandato, el gobernador Salinas Leal promulgó la segunda Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León.

Quiere fundar un instituto tecnológico, contando con el apoyo de muchas personas generosas de Monterrey”, es decir, del sector privado²¹.

Días antes de concluir su mandato, el gobernador Salinas Leal promulgó la segunda Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, amparada en el decreto número 79 del 13 de septiembre de 1943.

La corporación pública se estableció con once instituciones, entre escuelas y facultades, que debían recibir las mismas aportaciones económicas; los directores mantuvieron su cargo, así como los profesores y todo el personal administrativo, incluyendo los demás trabajadores.

Si algo prevaleció en la refundación de la Universidad de Nuevo León fue el presidente del Consejo de Cultura superior, Dr. Enrique C. Livas, ahora con el carácter de rector. Una de las razones por las cuales el nuevo gobernador, Arturo B. de la Garza, lo retuvo fue por consideraciones de la política universitaria, además era considerado el personaje con mayor experiencia en el manejo de instituciones educativas de nivel superior²².

Dos eran los temas que predominan en ese tiempo en cuanto al papel de la universidad, uno era



Ceremonia oficial de instalación del primer Consejo Universitario en el Aula Magna, el 20 de noviembre de 1943.

contribuir al desarrollo regional no sólo aportando los profesionistas y técnicos adecuados al mismo, sino también con trabajos de investigación científica realizadas en función del medio social en que actúa”. Y para que la Universidad llevara a cabo dicho papel, debía también a su vez que responder a las demandas de la población del estado y de igual manera a los cambios que se producían en las profesiones mismas, y hasta cierto punto introducir nuevas ideas y nuevas técnicas en las profesiones, mediante sus programas de enseñanza y de investigación²³.

Es así como entre las finalidades de la Universidad estaban en primer lugar, el impartir la enseñanza ya sea profesional o técnica; en segundo, fomentar la investigación y en tercer lugar un punto muy importante fue difundir la cultura en todos sus ámbitos. Por eso, la ley orgánica creó el Departamento de Acción Social Universitaria y el Instituto de Investigaciones Científicas.

La Universidad de Nuevo León inauguró sus actividades el 20 de noviembre de 1943, en el día conmemorativo de la Revolución mexicana²⁴. En la ceremonia oficial de instalación del primer Consejo Universitario en el Aula Magna, el rector Livas manifestó su pensamiento educativo en un mensaje titulado “La Universidad, su misión y marcha”, en el cual reconocía los principios fundamentales del socialismo de la educación mexicana, pero además su carácter de servicio público²⁵.

“Haremos por llevar el alfabeto hasta la fábrica y el ejido, donde nuestra patria ve con dolor la oscuridad tenebrosa en que se debate la muerte de sus más sufridos y estoicos hijos: los obreros y los campesinos”²⁶.

Notas

1. Solana, F. Fernando, *et. Al.* (1998). *Historia de la educación pública en México*. México. FCE, p. 306.
2. Solana, F. (1998), *op. cit.*, p. 308.
3. *Ibíd*, p. 310.
4. Bermúdez, J. *et. Al.* (1969) *No dejes crecer la hierba (El gobierno avilacamachista)*. Costa-Amic, México.
5. Solana, F. (1998), *op. cit.*, p. 313.
6. *Ibíd*, p. 314.
7. Aboites Aguilar, Luis, *et. Al.* (2004). *El último tramo, 1929-2000. Nueva Historia mínima de México*. México, pp. 269-270.
8. *El Porvenir*, 30 mayo 1939, p. 3.

La Universidad debía contribuir al desarrollo regional no solo aportando los profesionistas y técnicos, sino también con trabajos de investigación científica realizadas en función del medio social en que actuaba.

9. Mendirichaga Cueva, Tomás. (1970) *Anuario Humanitas*. Nuevo León. Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, p. 485.
10. Mendirichaga, *op. cit.*
11. Mendirichaga, *op. cit.*, p. 486.
12. *El Porvenir*, 18 de abril de 1942, p. 2.
13. *El Porvenir*, 15 de septiembre de 1939, p.6.
14. Mendirichaga (1970).
15. *El Porvenir*, 9 de junio de 1939, p. 8.
16. *El Porvenir*, 23 de abril de 1942, p. 4.
17. *El Porvenir*, 23 de abril de 1942, p. 4.
18. León, Máximo de (2000). *Las izquierdas y derechas en la Universidad Autónoma de Nuevo León*, SERVIGRAF, S.A. Monterrey, N. L., p. 90.
19. Camacho Cervantes, Hortensia. (2003). *Una historia necesaria, Tres décadas de la Junta de Gobierno de la UANL, 1971-2001*, Monterrey. N. L., p. 43.
20. Rangel Frías, Raúl (1989). *Antología histórica*. Selección y notas por Raúl Rangel Frías. Grafo Print. Monterrey, N.L., México, p. 44.
21. *El Porvenir*, 20 de abril de 1943.
22. Morado Macías, César. (2007). *Del Proyecto socialista al de unidad nacional. La funcionalidad de la Universidad de Nuevo León y el rectorado de Enrique C. Livas, 1943-1949*, UANL, Monterrey, N. L., p. 99.
23. G. Kinng, Richard, *et.al.* (1972) *Nueve Universidades Mexicanas. Un análisis de su crecimiento y desarrollo*. Biblioteca de la educación Superior, México, p. 21.
- 24 y 25. Rangel Frías, Raúl (1989). *Antología histórica*. Selección y notas por Raúl Rangel Frías. Grafo Print. Monterrey, N. L., México, p. 257.
26. *El Porvenir*, 22 de noviembre de 1943.